

ACTA N° 029- 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2011.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 11/10/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES  
No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
  - 5.1.- Entrega de terreno ubicado en calle Pedro León Gallo Sur, en comodato, de parte de Bienes Nacionales.
  - 5.2.- Entrega informe sobre contrataciones de personal.
  - 5.3.- Presentación Concejal Sr. Luis Marican Marican.
  - 5.4.- Presentación Sr. Cristian Adema, Gerente de Clientes Aguas Araucanía S.A.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 11 DE OCTUBRE DE 2011.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 28/2011, de fecha 11 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

\* Concejal Sr. Cuminao, señala que en el punto Incidente 6.1, se debe aclarar su comentario, donde dice "menciona que algunos amigos y ex colegas de la CONADI, le informaron que el Secretario Municipal también puede tener acceso a las claves para obtener Personalidad Jurídica", debe decir, ***"que habló con algunos funcionarios de la CONADI, ya que debido al fallecimiento del Sr. Luis Curihual, en Pitrufquén no se están entregando Personalidades Jurídicas a las Comunidades Indígenas, y que al parecer el Sr. Secretario Municipal también pudiese tener acceso a las claves para obtener Personalidades Jurídicas de las Comunidades, y en el caso que no, solicita que se realicen las gestiones para que le den una clave"***.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que en punto 2.12, aparece solo la aprobación de un Concejal (Sr. Candia) sobre el FAGEM 1ª Cuota, el cual fue aprobado por todos los Señores concejales. Solicita que se agregue, ***que la aprobación fue por unanimidad.***

- Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que en el punto 5.4, donde dice "menciona ver la posibilidad de ensanchar calle Los Trapenses y con un PMU solucionar este problema", debe decir ***"hacer una expropiación para ensanchar la calle y evitar el cuello de botella que se genera en ese sector, y con un PMU solucionar este problema"***.

- También dice que en el punto Incidente 6.4, donde dice "Continua Concejal Sr. Marican", debe decir ***"Continúa Concejal Sr. Salazar"***.



\* Concejal Sr. Lizama, señala que en el punto Asuntos Nuevos 5.1, donde dice “que cuando visitaron el local de Bomberos, se comprometieron a realizar algunas reparaciones para habilitar el recinto y darle utilidad”, debe decir **“que cuando visitaron el local de Bomberos, con don Jorge Candia; el Administrador Municipal y don Domingo Antimán se comprometieron a realizar algunas reparaciones para habilitar el recinto y darle pronto utilidad, encargándosele al Sr. Administrador la función para llevarla a cabo”**.

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

**2.1.- ORD. N° 825, de fecha 11/10/2011, de la Directora (s) Departamento de Administración de Educación, Sra. Jeannette Rivera Flores, para informar sobre las medidas que el Departamento de Educación ha adoptado en virtud de los oficios N° 70 de fecha 25/08/2011 de la Directora de Administración y Finanzas, Ordinario Interno N° 36 de fecha 25/08/2011 del Encargado Unidad de Control Municipal y el Ordinario N° 872 de fecha 31/08/2011, del Alcalde, sobre situación de pago de horas extraordinarias y viáticos al personal dependiente del este D.A.E.M, en atención al creciente déficit presupuestario.**

**2.2.- Carta de fecha 11/10/2011, de la Agrupación Solar, agradeciendo a los Concejales que apoyan a la agrupación con sus sueños de mejorar la calidad de vida de sus familias.**  
En segundo lugar solicitan ayuda para continuar su lucha por alcanzar sus sueños y la solicitud consiste en una subvención para el próximo año, con un aporte económico para el proyecto “Alcanzando la Energía Solar” para postular nuevamente al Fondo Social del Ministerio del Interior, esta vez con el aporte de terceros y sentir el respaldo del municipio. El monto de la subvención sería de \$1.000.000, se adjunta libreta de ahorro con el aporte de las 15 familias que pertenecen a la agrupación.

## **INTERVENCIONES**

**2.1.- ORD. N° 825, de fecha 11/10/2011, de la Directora (s) Departamento de Administración de Educación, Sra. Jeannette Rivera Flores.**

- Sr. Presidente, señala que no realizará mayores comentarios.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta si a estos chóferes se les redujeron las horas extras.

- Sr. Presidente, señala que cuando corresponde las horas extraordinarias son canceladas, y que todo esto se debe a que se les readecuo el horario, ya que los chóferes deben trabajar 8 horas diarias.

**2.2.- Carta de fecha 11/10/2011, de la Agrupación Solar.**

- Sr. Presidente, señala que el día viernes 21 de octubre, se analizará el presupuesto 2012 y se verán todas las solicitudes de subvenciones.

\* Concejal Sr. Marican, consulta a la Directiva que se encuentra presente, si tienen su personalidad jurídica al día, ya que de lo contrario no podrían entregarles una subvención. Además manifiesta su apoyo de poder evaluar este proyecto innovador en la comuna, ya que hoy en día las energías renovables es un tema muy importante que se debe potenciar, señala que si ellos han tenido esta iniciativa, independientemente a que sean solo 15 familias, sería muy bueno brindarles un apoyo desde el municipio y del cuerpo de concejales. También solicita se les envíe una respuesta formal a la agrupación, señalándoles que su solicitud será evaluada y que se les dará prioridad, considerando que son familias de escasos recursos con un promedio entre 3.000 a 4000 mil puntos en la Ficha de Protección Social.



\* Concejal Sr. Lizama, señala que esta agrupación cuenta con todos los requisitos que solicita la normativa y que incluso este año ellos postularon un proyecto a través de los Fondos Presidente de la República, donde lamentablemente no salieron favorecidos debido a una mala asesoría por parte de los funcionarios de la Secplan municipal, y el proyecto no fue admisible por detalles insignificante.

También tiene información que a través del Gobierno Regional existen asesorías técnicas de experto sobre este tema. Y en este sentido solicita que a través de la municipalidad se solicite un asesor técnico que les permita que su proyecto por lo menos sea admisible. Además señala que la subvención es importante ya que dentro de las bases piden aportes de terceros. Este es un proyecto innovador para gente humilde.

- Sr. Presidente, señala que siempre los profesionales de la municipalidad trabajan con el propósito de ir en ayuda de las instituciones u organizaciones sociales y de la ciudadanía, y como bien se señala, este es un proyecto innovador que posiblemente los profesionales de la municipalidad no manejan en su totalidad, pero siempre tienen las mejores intenciones.

\* Concejal Sr. Candía, señala que esta no es la instancia para analizar caso a caso, hay muchas solicitudes y está fijado el plazo para ser el estudio de cada una de las solicitudes de subvención, la agrupación está presentando su solicitud y solamente hay que acogerla y adjuntarla para el estudio respectivo, para darle más agilidad a la sesión de Concejo.

- Sr. Presidente, les señala a las personas que se encuentran en representación de la Agrupación Solar, que la solicitud de subvención se adjuntará a las demás solicitudes y que el día viernes 21 de octubre serán analizadas caso a caso.

\* Sr. Presidente, señala que dentro de la tabla no se consideró un punto 5.4, por lo tanto solicita a Señores Concejales autorización para incluir este nuevo punto y a la vez adelantarlos ya que encuentran presente en la Sala, representantes de la Empresa Aguas Araucanía, don Christian Adema, Gerente de Clientes, don José Luis Torres, Jefe de Comunicaciones y don Juan García.

- Señores Concejales, dan su autorización por unanimidad.

#### **5.4.- Presentación representantes Aguas Araucanía.**

- Sr. Christian Adema, Gerente de Clientes Aguas Araucanía, en primer lugar agradece la invitación al Sr. Alcalde.

Señala que la Empresa Aguas Araucanía presta servicio en la Región de la Araucanía, pero también están presentes en el altiplano Arica, Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Iquique, Magallanes, atendiendo aproximadamente a 202.000 mil clientes, un poco más de 5.000 clientes pertenecen a la comuna de Pitrufquén.

La Empresa Aguas Araucanía, capta agua a través de sondajes, la transforma en agua potable en su planta y la distribuye para el consumo. En el caso de las aguas servidas la recolectan, la tratan y la devuelven al medio ambiente. (Completándose el Ciclo del Agua).

Programa de Inversión en Pitrufquén, señala que ha habido un importante crecimiento en los últimos 2 años en la cantidad de clientes, si el año 2004 tenían 4.000 mil clientes, el año 2011 cuentan con 5.000 mil clientes, obligándoles a analizar su oferta respecto de la demanda.

Por tanto, proyectan el crecimiento de la población, estiman la demanda de agua potable y de aguas servidas en base a ese crecimiento, se compara con la oferta que tienen, se determinan que déficit van existir y finalmente se definen las soluciones en base a este estudio.

Las irregularidades detectadas en Pitrufquén: hay sectores con baja presión, tienen 5 sondajes y 2 pozos de agua que producen 85 lts./seg., y la demanda máxima al 23 de diciembre fue de 73 lts./seg., muy cerca de la capacidad de producción, sin embargo tienen que proyectarse para atender la demanda máxima.



- Tienen baja capacidad de regulación, (poca capacidad para guardar agua).
- Déficit de construcción para el sector poniente
- Sectores con problemas de baja presión (sector alto)

Las soluciones son:

- Construir un sondaje de reserva, que entregará 60 lts./seg. adicional, para ejecutar en el 2012, con monto estimado de 4.700 UF.
- Construir un estanque semienterrado, en el mismo recinto de Aguas Araucanía con 1.000 m3.
- Construir una planta elevadora de agua potable.
- Instalar una conducción de 250 mm., de 200 mts. de longitud, para el agua del sector poniente. (2011/2012, la obra esta licitada, en proceso de adjudicación por un monto de 2.500 UF).
- Construcción de un presurizador sector alto (2010-2011).

En total la inversión de Aguas Araucanía en la comuna de Pitrufquén sumaria un total de \$ 768.436.233, con UF 34.843.-

\* Concejal Sr. Lizama, consulta respecto al área de concesión que aumenta, ya que existen algunos problemas en el sector poniente que están fuera del área de concesión y que es muy complicado sacar factibilidad para poder dotar con agua y alcantarillado.

También consulta por la matriz que baja por calle Sarmiento y que sale desde calle Gronow señalando que existe una red que baja por Gronow hasta Galvarino Riveros y luego se deriva hacia al sur hasta Eleuterio Ramírez, y es la que han señalado en la gráfica, consulta si existen dos.

- Sr. Cristian Adema, señala que solo utilizaran la red de Calle Eleuterio Ramírez.

\* Concejal Sr. Cuminao, consulta si la matriz va por la calle o por la vereda.

- Sr. Cristian Adema, responde que va entre la calle y la vereda.

\* Concejal Sr. Candia, consulta en que terreno se va instalar el nuevo pozo.

- Sr. Cristian Adema, responde que en un terreno nuevo.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que según lo mostrado en la gráfica el nuevo pozo será similar a los otros y en el mismo lugar, consulta si es posible hacer el nuevo pozo en otro sector, ya que el sector ultra estación crece cada año más.

- Sr. Cristian Adema, dice que hacer el pozo en otro terreno significa demasiada inversión para la empresa, y que aún no hay una gran demanda de agua ese sector.

\* Concejal Sr. Reus, señala que la comuna de Pitrufquén está creciendo mucho, y la planta de tratamiento de aguas servidas atiende a dos comunas (Freire y Pitrufquén), consulta si están cumpliendo con las normas. La preocupación es porque muchas veces se abren las compuertas al río.

- Sr. Cristian Adema, señala que están cumpliendo con las normas y que hay algunas industrias que le han provocado varios problemas.

- Sr. Presidente, da a conocer una inquietud respecto a los sondaje, ya que tenía entendido que habían cuatro, pero se mencionó que se está construyendo el quinto sondaje. Además consulta si es posible contratar gente de la comuna cuando realicen los trabajos.

- Sr. Cristian Adema, responde que no puede garantizar que la empresa contratista contrate gente de la comuna.

\* Concejal Sr. Lizama, comenta que siempre que se realiza este tipo de trabajo, las empresas contratista hacen mucho daño en los pavimentos y a los jardines de los particulares, y no reponen los paños, no traen autorización del Serviu y no pagan los permisos municipales.

- Sr. Cristian Adema, señala que la Empresa Aguas Araucanía, no le paga a la empresa contratista, si no tienen todo como corresponde y si no traen la recepción del Serviu. Le solicita al Concejal toda la información que tiene para poder fiscalizar.



\* Concejal Sr. Marican, consulta por los reclamos de la ciudadanía, respecto al valor que deben pagar por consumir agua potable, sobre todo por las familias del sector ultra estación, donde la mayoría de la gente tiene un índice de vulnerabilidad muy alto, y además los subsidios de agua potable que entrega la Intendencia para la comuna son muy pocos.

- Sr. Cristian Adema, señala que ellos como empresa son usuarios de los subsidios, y que la municipalidad puede pedir una reasignación. Pitrufrquén tiene ocupado el 99% de los subsidios, pero hay otras comunas que solo utilizan el 70%, por lo tanto se puede solicitar a la Intendencia la reasignación de dichos cupos.

Explica además que el agua se saca de un pozo, y que el tratamiento del agua es muy sencillo, por lo tanto el servicio de agua es barato, no así, el servicio de alcantarillado que tiene un tratamiento mucho más caro. Además aprovecha de invitar al Concejo, a conocer la planta y ver como se trabaja.

\* Concejal Sr. Candía, se refiere a lo mencionado por Concejal Sr. Marican, respecto a los costos y a lo caro que es tener agua potable en las casas, siendo un producto elemental y natural. Los cobros agregados, los tratamientos de las aguas y el uso de alcantarillado tienen un costo muy caro. No tiene donde recurrir para apelar para que el agua tenga costos más bajos, habla por su comuna, ya que es de gente muy humilde y pobre.

- Don Cristian Adema, señala que la ley también considera que el agua tiene un valor económico, por tal razón otorga subsidios a la gente más vulnerable.

\* Continúa Concejal Sr. Candia, señala que en el corte y en la reposición del agua, también se realizan cobros excesivos.

- Sr. Presidente, menciona que el Concejal Sr. Candia tiene mucha razón con lo que ha planteado respecto a los cobros de corte y reposición.

- Sr. Cristian Adema, señala que son dos boletas vencidas para que recién corten el agua a un cliente, y además la empresa Aguas Araucanía, traspasó los cobros de reposición a una empresa externa.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que los costos se sacan por el número de clientes, y en ese sentido, señala que en Pitrufrquén se han construido aproximadamente 1.000 viviendas y los costos no han bajado.

- Sr. Cristian Adema, señala que las tarifas son modificadas cada 5 años.

- Sr. Presidente, agradece la presentación de don Cristian Adema, Gerente de Clientes Empresas Aguas Araucanía S.A.

- Sr. José Luis Torres, agradece la disposición del Concejo, y les invita a participar de una serie de actividades que están desarrollando para la comunidad.

- Sr. Presidente, solicita nuevamente autorización al Concejo para adelantar el punto 5.1, ya que se encuentra presente en la sala el Sr. SEREMI de Bienes Nacionales, don Jorge Pillampel Soto.

\*Señores Concejales autorizan lo solicitado por Sr. Presidente.

#### **5.1.- Entrega de terreno ubicado en calle Pedro león Gallo sur, en comodato.**

-Sr. Jorge Pillampel Soto, Secretario Ministerial de Bienes Nacionales, agradece el espacio brindado por el Concejo Municipal para poder dirigirse e informar de una muy buena noticia, respecto de la entrega de un terreno para el municipio.

Señala que mediante Resolución Exenta N° 1554 de fecha 25 de agosto de 2011 dispuso, a favor de la Municipalidad de Pitrufrquén, la Concesión de uso Gratuito por el periodo de 5 años del inmueble fiscal ubicado en calle Pedro León Gallo Sur S/N, que corresponde al Lote "B"-2 de la comuna de Pitrufrquén, de una superficie de 8.000 m2, singularizado en el plano N° 09114-5.957 C.U., para fines de bodegas y corralones municipales.



- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Candia, agradece la gentileza del Seremi, en traer esta grata noticia, que significará poder resguardar los bienes municipales.

\*Concejal Sr. Marican, de igual forma, agradece la noticia que les entrego el Sr. Seremi, y aprovecha la oportunidad y su presencia para manifestarle y plantearle que próximamente le llegará una solicitud para el traspaso de la cancha Reserva Mahuidanche. Además aprovecha de solicitar el compromiso del Seremí, para que el Sr. Alcalde con el apoyo del Concejo pueda postular a un proyecto para estadio en este terreno. Además de manifestarle sobre otro terreno que existe en el mismo sector.

\* Concejal Sr. Cuminao, se suma a las palabras de sus colegas y agradece la gestión del Seremi, esperando que las próximas solicitudes sean igualmente bien acogidas.

\* Concejal Sr. Salazar, agradece la visita del Seremi, y que se haya dado el tiempo para conversar con el Concejo, manifestando que las solicitudes que se hacen, son por el bien de la comuna, y que las próximas peticiones estarán enfocadas en lo mismo, ya que hay muchos sitios pendientes, que ojalas se puedan regularizar por bien de la gente y de la comuna.

\* Concejal Sr. Reus, igual que sus colegas agradece al Seremi traer esta buena noticia, ya que el terreno era muy necesario para la comuna y ojalas más adelante se pueda gestionar que el terreno pueda ser de la municipalidad.

\* Concejal Sr. Lizama, se suma a las palabras dichas y agradece la disposición del Sr. Seremi, mandado por su excelencia el Presidente de la República, y agradece estas políticas innovadoras y comprometidas, ya que el Presidente siempre ha manifestado que él quiere autoridades de terreno y gestores, agradece el Plan Araucanía 7, el cual se ha palpado y se ha visto que se están cumpliendo las políticas de inversión pública, como ejemplo el terreno para la construcción del Hospital de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, se suma a las palabras de los señores Concejales, y agradece la visita del Seremi, y el haber traído el traspaso de este terreno, el cual será de mucha utilidad. Además señala, que tal como menciono el Concejal Marican, en los próximos días le harán llegar la inquietud para ver el tema de Reserva Mahuidanche, sobre el campo deportivo y de una sede social que se encuentran en forma irregular, esperando poder solucionar estas dos situaciones.

- Sr. Seremí, señala que respecto al tema de la cancha de Mahuidanche, existe un programa especial que se llama “Juégatela por tu Cancha”, en convenio con el IND, y que se encuentran catastrando todas las canchas a nivel nacional, para regularizarlas. También señala que han inyectado nuevos recursos para la región, y hace el llamado a los vecinos para que lleven sus casos a Bienes Nacionales, especialmente hace un llamado a las personas mapuches, y solicita a los equipos municipales y a los Concejales que ayuden a difundir la información para avanzar con estos trámites.

\* Concejal Sr. Candia, señala que respecto a las regularizaciones, las 111 comunidades indígenas de la comuna fueron subdivididas por Indap, y por sentencia de los tribunales se inscribieron todas con su respectivo planos, resoluciones y sentencias, estaban todas inscritas, bajo el Decreto que permite las regularizaciones, después de esa fecha se han tenido nuevas situaciones de tenencia, por que los dueños han fallecido y se han constituido nuevas sucesiones, pero ya no son tan masivas.

- Sr. Seremí, señala que si son masivas y que la ley indígena indica la prohibición por menos de tres hectáreas y la mayoría de las hijuelas del año 80, son de 10 hectáreas, para 6 a 10 herederos, tocando en algunos casos, entre 2 o 3 hectáreas cada uno.



\* Continúa Concejal Sr. Candía, señala que debería haber un nuevo efecto en la disposiciones que elimine la exigencia o disposición de las 3 hectáreas y que pudiese ser libre.

Respecto a la carta de Mahuidanche, señala que ese terreno era una reserva forestal y la población se fue formando con los trabajadores y se constituyó un poblado, al cual, el estado les entregó los títulos a todas estas familias, quedando la reserva de la cancha, pero que está constituido dentro de un saneamiento a nombre del fisco. Por tanto, señala que sería mucho más sencillo hacer un traspaso para entregar el dominio a la municipalidad.

- Sr. Presidente, señala que la Junta de Vecinos quiso hacer los trámites ante Bienes Nacionales, pero se les aconsejó que iba ser mucho más difícil para que ellos después pudieran postular a infraestructura o algún proyecto, y decidieron que se hiciera a nivel de municipalidad.

\* Concejal Sr. Cuminao, según la propuesta Seremi, señala ver la posibilidad de hacer una reunión con la CONADI, la SEREMI, los Concejales, las Comunidades Indígenas, para que las comunidades indígenas puedan tener conocimiento de esta información.

\* Concejal Sr. Lizama, acoge la invitación que hizo el Sr. Seremí, pero también sugiere que a través de la municipalidad puedan atender esta invitación y comprometerse, ya que existen muchos terrenos sin su regularización, tanto en el sector rural como en el sector urbano, y no solo en la etnia Mapuche también para los huincas.

- Sr. Presidente, agradece la presencia del Seremi de Bienes Nacional, don Jorge Pillampel.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar hace entrega del Informe N° 092 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 26 de Septiembre al 07 de Octubre de 2011.

- Moto niveladora:

- Perfilado de calles, sector urbano,
- Perfilado de camino sector Comuy – Quinque,
- Perfilado de camino sector Quilquilco,
- Perfilado de camino sector Coipue Bajo
- Trabajos en cancha de Fútbol sector Ancue,
- Extensión de material Vecinal Pilcoman, Filoco,

- Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Retiro de ramas sector camino Manzanal 80 M3.
- Rapiadura camino Vecinal Pilcoman, Filoco 45 M3.
- Reparación acceso a fosas Relleno Sanitario, Huallizada 30 M3.
- Traslado Ripio Río sector El Sauce Mahuidanche 5 M3.
- Traslado Ripio Río a Millahuin Alto Sr. O. Sandoval 10 M3.
- Traslado Ripio Río a 5ª Faja Polul Km. 24, Sr. Muñoz 5 M3.
- Traslado Estabilizado Ex Fundo California, Sra. Elba Torres 10 M3.
- Traslado Estabilizado sector Mune Bajo 5 M3.
- Traslado Ripio Río sector Parcelas Molco 15 M3.
- Traslado Ripio Río Mahuidanche, Sra. Manque 10 M3.
- Traslado Ripio Río Sr. Paillape sector Quilquilco 5 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Marinao sector Mahuidanche 20 M3.
- Traslado Ripio Río Sr. Mayolafquen, sector Mahuidanche 15 M3.
- Traslado Ripio Río Sr. Novoa, sector Polul 5 M3.
- Traslado de leña desde Millahuin a Pitrufquén
- Traslado de madera proyecto rucas Sra. Pichun, Puraquina Bajo
- Traslado de materiales, herramientas y maestros para Proyecto Garitas 3ª, 4ª y 5ª Faja



- Reparación alumbrado Público y Otros:
  - Retiro de Banderas (ornamentación) camino a Toltén,
  - Reparación techo Edificio Municipal,
  - Reparación falla eléctrica en Esc. Las Américas,
  - Instalación de equipos fluorescentes Edificio Centro Cultural,
  - Visita a domicilio e instalación empalme sector Farkas, Sra. Delma Nahuelpan,
  - Instalación de lienzos en calles de la ciudad, (promoción Liceo Ciencias y Humanidades)
  - Retiro de Certificados de Factibilidad en oficinas Frontel Gorbea,
  - Retiro de equipos fluorescentes en el Jardín Infantil Eluney para reparación,
  - Instalación y modificación de empalme en Sede Social de Quchuco, para conexión a Frontel.
  - Reparación alumbrado Público en los siguientes sectores:
    - Pje. Gabriela Mistral, Villa Los Ríos.
    - Pje. Cristóbal Colon, Villa America,
    - Villa Los Volcanes (varios pjes)
    - Villa Eugenio Tuma
    - Villa Los Ríos IV
    - Pje. 9 de Julio Villa Los Castaños
    - Área Verde Villa Independencia.
  
- Otras actividades del personal:
  - Instalación de pilares para el cerco en la sede de Villa Los Ríos IV,
  - Instalación de sistema de agua potable Recinto Estadio Municipal
  - Instalación de agua potable Baños públicos Cementerio de Pitrufquén,
  - Instalación tapas cámara en diferentes sectores de la ciudad,
  - Traslado de mobiliarios para diferentes actividades sociales de la ciudad.
  
- Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el 26 de Septiembre al 07 de Octubre de 2011.-
  - Se entregó agua potable a 72 familias, la cantidad de 62.610 litros.
  - Sector Poniente: Huallizada, Quechuco, Filoco - Trapehue, Fundo California, Reserva Rain, Mahuidanche Farkas, Huefel, Callejon Salvo, Chada,
  - Sector Oriente: Pitrufquén, Manzanal, Carilafquén, Millahuin Alto 2ª Faja Bornand, Alto Mirador, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Matriz Caamaño, 3ª Faja.Esc. Mahuidanche – Esc. Particular Alto Mirador y Posta Municipal Millahuin Bajo.
  
- Continuación Inspección Ejecución de Proyectos de:
  - Construcción de Garitas y Mejoramiento de caminos Filoco – Trapehue.

**3.2.-** Informa, que el día de ayer llegó la nueva retroexcavadora que adquirió la municipalidad, para dar solución a los distintas necesidades de la comuna.

**3.3.-** Por otro lado, manifiesta su profundo malestar respecto a la información que está entregando a la comunidad el Canal 6, específicamente el Programa Lado B, dado a las distorsiones y falsedades que ahí lamentablemente se transmiten, como por ejemplo los gastos del show aniversario, donde informaron que se habían gastado 27 millones de pesos, cuando en realidad fueron 15.993.600 pesos, en artistas, escenarios, iluminación, amplificación, carpa, guardias, pantalla Led, etc., que se refiere a la producción del evento, situación que se realizó a través de licitación pública, y los fuegos artificiales por un monto de \$ 4.943.784 de pesos, haciendo un total de \$ 20.937.384 de pesos; una diferencia altísima con respecto a los 27 millones que comentaban en el mencionado programa.



Además señala que es relevante manifestar que son los Señores Concejales quienes aprueban el Presupuesto con el que se financian cada una de estas actividades. Otro ejemplo de esto mismo, es la entrevista que se le hizo en este programa al dirigente de la Academia Unión Gremio Chile, Sr. Luis Aliaga, donde manifestó no contar con el apoyo del municipio para el campeonato de futbol que se realizó en el sector de Los Galpones, y no consideró la aprobación de este Concejo de una subvención de \$300.000 pesos, para dicha actividad. También comento que nunca se les convidó a participar en la tercera versión de los Presupuestos Participativos, manifestando incluso cierta discriminación, cuando en realidad la misma presidenta de dicha organización participó de la primera asamblea territorial, y entrego 3 ideas de proyectos. Este tipo de situaciones no le gusta a la ciudadanía, por lo tanto, señala que si van a realizar críticas, que por cierto tienen derecho hacerlas, deben hacerlas con verdades y fundamentos, para no confundir a las personas y no transformar esta situación en algo político. Es por esto mismo, que solicito al equipo del programa Lado B, que sean rigurosos en la entrega de información, más aún, cuando se trata de su gestión municipal.

**3.4.-** Además informa que el día viernes 14, participo de un Seminario de Seguridad Publica, con la asistencia de 4 Juntas de Vigilancia de las 5 que existen en la comuna, este seminario fue organizado por el Mayor Fortes de la 5ta. Comisaría de Pitrufquén y los Alcaldes de la Comunas Freire, Gorbea, Toltén y Pitrufquén, donde contaron con la presencia del Diputado José García Ruminot, el Sr. Intendente y el Sr. Gobernador. También se menciona la posibilidad de realizar la Cuarta Versión de este seminario en Pitrufquén o Gorbea.

**3.5.-** Por último informa, que el día viernes 14 de octubre, a las 19:00 hrs. se realizó una impecable presentación de la canción latinoamericana del grupo El Alba de Angol, quienes se presentaron en el Auditorium del Centro Cultural, dado a un proyecto que ellos se adjudicaron a través del Gobierno Regional.

\* Sr. Presidente, ofrece la palabra, para que los Sr. Concejales manifiesten su opinión respecto a celebrar o no, el Aniversario de la Comuna este año.

\* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta su opinión respecto a los comentarios que se realizaron en el Programa Lado B, ha visto el programa y comparte lo que señala el Sr. Presidente, ya que en este programa se trata de distorsionar la gestión que se realiza, y no le cabe ni la menor duda que es un programa político, que lamentablemente la intención es perjudicar la gestión del Sr. Alcalde y de los Concejales. Apoya el Sr. presidente con la crítica hacia ese programa.

En segundo lugar, se refiere al Aniversario de Pitrufquén, señala que la gente necesita ver buenos espectáculos y cree que las 12 mil personas que llegan aproximadamente todos los años a presenciar el Show afirman su aprobación del evento. Además señala que para este año ya está establecido en el presupuesto el aporte para el aniversario de la comuna. También señala que todos se han colgado del éxito de este evento, ya que son muy felicitados por la gente. Señala además que en este programa se criticó por que nos se les daba la oportunidad a los artistas locales, pero lamentablemente cree que el evento no tendría la misma acogida por la gente. También se critico por qué no se contrata gente de amplificación de la comuna, lo cual, tampoco es posible por que lamentablemente no hay nadie en la comuna que tenga una amplificación del nivel que exigen los artistas como por ejemplo Illapu, y por eso todo se licita a través del portal.



\* Concejal Sr. Marican, señala que todos ven el canal 6 y saben que el programa es financiado por su colega Sr. Lizama, manifiesta que lógicamente respeta la libertad de expresión de las personas, pero también cree necesario tener un mínimo de respeto hacia los demás. Considera que hay una clara intención de denostar la gestión del Sr. Alcalde, realizando preguntas malintencionadas. Solicita al concejal Lizama que se diga la verdad en su programa y no tergiversar las palabras de los demás. También se refiere a un problema que tuvo con el Concejal Lizama en una reunión en el Hotel Frontera donde lo acusó que estaban politizando aquella actividad, y a la actividad deportiva de la Academia Unión Gremio Chile, la cual fue totalmente politizada. Por último le señala que si no está de acuerdo con el presupuesto del show, lo diga cuando corresponde y en la mesa de Concejo. Comparte la molestia del Sr. Presidente, respecto a todas estas acusaciones falsas, y solicita a su colega Lizama que realice su programa pero de manera más transparente.

\* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar le solicita al Concejal Marican que no lo vuelva a enjuiciar en Concejo municipal, el cual es totalmente político, y le pide que razone bien. También se refiere a las palabras de su colega Cuminao, señala que no han cuestionado el aporte, pero sí el excesivo gasto para la celebración del aniversario de la comuna.

- Sr. Presidente, manifiesta que cuando han faltado recursos, es el mismo concejo que aprueba las diferencias.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, a modo de sugerencia señala que se debiera hacer un análisis, ya que ha descubierto un exceso de gastos en educación, que alcanza aproximadamente a los 600 millones de pesos.

Respecto a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a su parecer es una actitud proselitista y considera que los 56 millones de pesos que se destinan para financiar estos proyectos, se deberían destinar año por medio y cambiar las bases, para que aquellos que ganan en un periodo no vuelvan a participar y no ganen siempre los proyectos las mismas organizaciones.

\* Concejal Sr. Marican, le responde al Concejal Lizama que si no está de acuerdo con los Presupuestos Participativos, solo le queda aprobar o rechazar.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

No hay.

#### **5.- ASUNTOS NUEVOS**

##### **5.1.- Entrega de terreno ubicado en calle Pedro León Gallo Sur, en comodato, de parte de Bienes Nacionales.**

- Visto anteriormente.

##### **5.2.- Entrega informe sobre contrataciones de personal.**

- Sr. Presidente, señala que se entregó copia del informe a cada uno de los señores Concejales, correspondiente al Departamento de Educación Municipal y a la Municipalidad. Departamento de Salud no entrega información.

\* Concejal Sr. Marican, consulta en reemplazo de quien fue contratado don Nelson Godoy Gutiérrez en el Departamento de Tránsito.

- Sr. Presidente, señala que fue contratado en reemplazo de la Sra. Edelmira Muñoz Silva, quien se encuentra con Licencia Médica.

##### **5.3.- Presentación Concejal Sr. Luis Marican Marican.**

- Sr. Presidente, ofrece la palabra al Concejal Sr. Marican, quien expone respecto al Proyecto de Habilitación de Áreas Verdes, Área de Juegos Infantiles, del sector Urbano.



\* Concejal Sr. Luis Marican, agradece la buena disposición del Sr. Alcalde, por la posibilidad de poder presentar este proyecto en reunión de Concejo Municipal. Comienza señalando que el proyecto se trata del Mejoramiento de Áreas Verdes, y de Juegos Infantiles en el sector urbano, estos proyecto ha sido trabajado con el equipo de Secplan, con las organizaciones comunitarias, las Juntas de vecinos etc., a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El programa consiste: Es un fondo concursable que permite construir o rehabilitar:

- Obras en plazas
- Plazoletas
- Avenidas
- Calles
- Pasajes y en otros espacios urbanos de uso público

Con el objeto de reconocer y proteger el patrimonio urbano, reforzar la identidad local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, transformando dichos lugares en espacios públicos equipados, seguros y adecuados para el esparcimiento y el encuentro social.

El Programa Financia:

- Obras de iluminación,
- Soluciones básicas de aguas lluvias
- Mejoramiento de áreas verdes
- Zonas de juego
- Recreación
- Juegos infantiles y otras similares.

Las obras se deben ejecutar en inmuebles de propiedad de la Municipalidad o del SERVIU.

El Financiamiento proviene de fondos sectoriales del Minvu y municipales.

Estos últimos según el porcentaje de aporte por comuna estipulado en el Reglamento del Programa, de acuerdo al nivel de ingresos comunal y que fluctúa entre el 0% y el 25%.

También se pueden acoger aportes de terceros, como Gobierno Regional GORE, personas naturales, entidades privadas, organizaciones comunitarias, sociedades, corporaciones o fundaciones de ayuda a la comunidad, debidamente canalizados y comprometidos a través del municipio.

El costo total del Proyecto: (Obra terminada y operable), no puede exceder de 30.000 UF = \$ 630.000.000, ni ser inferior a 3.000 UF = \$ 63.000.000.

El costo estimado para el desarrollo de la etapa de diseño (incluido en el monto anterior) no podrá exceder del 7% ni ser inferior al 3% del costo estimado de la obra.

La motivación para trabajar en este proyecto son los niños, quienes tienen derecho a jugar, recrearse y a gozar de igualdad de oportunidad para crecer y desarrollarse.

Muestra una serie de fotografías, donde queda plasmado el mal estado de las áreas verdes y áreas de juegos de varios sectores de la comuna como (Villa Los Ríos IV, Población El Bosque, Villa Los Lagos, Villa Independencia, Población Teniente Merino, Rivera Río Toltén etc.).

Por último, agradece a las Juntas de Vecinos, Dirigentes, Ciudadanía, Niños, Equipo de Secplan, Unidades Vecinales, Clubes de Adulto Mayor, Clubes deportivos, Cecof y a la Municipalidad de Pitrufquén.

- Se entregará copia de esta presentación a SECPLAN.

- Sr. Presidente, agradece la presentación, y señala que trabajaran fuertemente en la formulación de estos proyectos.



\* Concejal Sr. Lizama, señala que el Concejo participo del XIX Congreso Internacional de Municipios Turísticos, quedaron muy maravillados con estas experiencias y con los conocimientos adquiridos, sobre todo para implementar en comunas. Solicita autorización para presentar esta experiencia que vivieron, en reunión de Concejo.

- Sr. Presidente, le sugiere ver la posibilidad con el Sr. Secretario Municipal para poder incorporarlo en Tabla, en una próxima sesión.

**5.4.- Presentación Sr. Cristian Adema, Gerente de Clientes Aguas Araucanía S.A.**

- Visto anteriormente.

**6.- INCIDENTES.**

- No hubo.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,35 horas.



H. C. C.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA  
PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO  
SECRETARIO MUNICIPAL**